

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

REGISTRO SANITARIO DE PLAGUICIDAS No.
RSCO-INAC-01047-X0311-064-20.0

018387, 018388

El presente registro con fundamento en lo establecido por los artículos; 4 párrafo cuarto, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 3 fracciones XXII, XXVIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 204, 278, 279, 281, 368, 371, 376, 378, 380 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 Y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I, 8, 9, 10, 11, 12 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2004; 1, 3 fracción I incisos g, h, V, VII, XIII y XI, 4, fracción II inciso c, 11 fracciones VI y 14 fracciones I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; con fundamento en lo dispuesto en el artículo DÉCIMO SEGUNDO del Acuerdo por el que se delegan las Facultades que se señalan en los órganos administrativos que en el mismo indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado el 07 de abril de 2010 y el 23 de marzo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, así como los relativos y aplicables del Acuerdo por el que se da a conocer el formato para la realización de los trámites que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias Tóxicas y Materiales Tóxicos o Peligrosos publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación a la documentación recibida con No. de solicitud: 173300607X0013 y a la respuesta a la prevención única de información número: 183300CT090856 se OTORGA el registro del producto que a continuación se describe.

Titular del Registro: AGROSANIDAD S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal

AGROSANIDAD S.A. DE C.V.

Domicilio: CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO 15 KM 6+800
ZONA INDUSTRIAL JIQUILPAN
81255, AHOME, SINALOA

BOULEVARD JUSTICIA SOCIAL NO. 193 PONIENTE
FRACCIONAMIENTO LAS FUENTES
81223, AHOME, SINALOA

RFC: AGR 050923CT7

No de licencia o aviso de funcionamiento: 16 PNV 25 001 06

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial: MIX PROTECTIVEE-A / GARLYMIX-A / SUFFIX-A

Nombre Común del ingrediente activo:
CONCENTRADO DE AJO

Función: INSECTICIDA

Uso: AGRICOLA

Presentación: SUSPENSION CONCENTRADA

Categoría Toxicológica: 5 PRECAUCION

Fabricante del ingrediente Activo:
MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - ORGÁNICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.

Formulador:
MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - AGROSANIDAD, S.A. DE C.V.

Maquilador:

Proveedor:
MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - ORGÁNICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.

Fecha de expedición
08/01/2019

Fecha de vencimiento:
08/01/2024

SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

DRA. PATRICIA DEL CARMEN CONDE MOO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras o enmenduras

3300LUN521 / 3300REC900 / 3300COMR500 // CF-EKEg

018387, 018388
Composición Porcentual:
Ingredientes(s) Activo(s):

CONTENIDO RANGOS DE VARIACIÓN AUTORIZADOS				Equivalente de Ingrediente Activo
% en Peso/		% en volumen		
MINIMO	NOMINAL	MAXIMO		
19.00	20.00	21.00		205.32 G/L

CONCENTRADO DE AJO
Allium sativum

Ingrediente(s) Inertes(s)
DILUYENTE Y ESPESANTE.*****

80.00%

Uso Autorizado:

APLICACIÓN FOLIAR EN LOS CULTIVOS DE: JITOMATE, TOMATE DE CÁSCARA, CHILE, BERENJENA, PAPA, PIMIENTO MORRÓN, ZARZAMORA, ARÁNDANO, GROSELLA, FRESA, FRAMBUESA, CALABACITA, CALABAZA, CHAYOTE, PEPINO, MELÓN, SANDÍA, AJO, CEBOLLA, CEBOLLÍN Y PORO.*****

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

1. SE ADJUNTA AL PRESENTE REGISTRO, LA ETIQUETA DEL PRODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARÍA Y DE LA REGLAMENTACION VIGENTE APLIQUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD.
2. SE PODRA SOLICITAR RENOVACION DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
3. ESTA AUTORIZACION PODRA SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICION LEGAL APLICABLE SIN PERJUICIO DE LA SANCIONES QUE SU CASO CORRESPONDAN.
4. ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD, ES REQUISITO NECESARIO PERO NO SUFICIENTE PARA SU COMERCIALIZACION. SE EXPIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS
5. PUBLICIDAD DIRIGIDA A:
SU IMPORTACION, EXPORTACION, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCION AL PUBLICO, SERA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO APROBADO

3300LUHN521 / 3300REG1900 / 3300COMP500 // CF-EKEq
Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras

"ALTO, LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"

"PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO"

Use el equipo de protección adecuado para realizar con seguridad las operaciones de manejo, preparación y aplicación de MIX PROTECTIVEE-A / GARLYMIX-A / SUFFIX-A, como son: camisa de manga larga de algodón, pantalón largo de algodón u overol de algodón, lentes de seguridad, mascarilla con filtro, guantes de neopreno y botas de hule con casquillo, para evitar el contacto directo. Durante la preparación y aplicación de MIX PROTECTIVEE-A / GARLYMIX-A / SUFFIX-A, hágalo a favor del viento; Evite el contacto con los ojos y contacto prolongado con la piel. Después de manejar y aplicar el producto báñese, cámbiese de ropa y lave ésta, antes de volver a usarla. Deberá descontaminar el equipo de protección después de la jornada laboral y almacenar en el lugar de trabajo.

"PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO DEL PRODUCTO"

"NO COMA, BEBA O FUME CUANDO ESTE UTILIZANDO ESTE PRODUCTO"
"NO SE TRANSPORTE NI ALMACENE JUNTO A PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ROPA O FORRAJES"
"MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, MUJERES EMBARAZADAS, EN LACTANCIA Y ANIMALES DOMESTICOS"
"LAVESE LAS MANOS DESPUES DE UTILIZAR EL PRODUCTO Y ANTES DE CONSUMIR ALIMENTOS"
"NO ALMACENE EN CASAS HABITACION"
"NO USE EL PRODUCTO SIN EL EQUIPO DE PROTECCION ADECUADO"
"LOS MENORES DE 18 AÑOS NO DEBEN MANEJAR ESTE PRODUCTO"
"AL FINAL DE LA JORNADA DE TRABAJO BAÑESE Y PONGASE ROPA LIMPIA"
"NO SE INGIERA, INHALE Y EVITESE EL CONTACTO CON LOS OJOS Y PIEL"
"NO MEZCLE O PREPARE EL PRODUCTO CON LAS MANOS, USE GUANTES, USE UN TROZO DE MADERA U OTRO MATERIAL APROPIADO"
"NO DESTAPE LA BOQUILLA CON LA BOCA"

"EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE AL PACIENTE CON ÉL MÉDICO Y MUÉSTRELE ESTA ETIQUETA"

"PRIMEROS AUXILIOS"

En caso de sobreexposición, retire a la persona de la fuente de contaminación para evitar mayor contacto, recuéstela en un lugar fresco y bien ventilado, cámbiele de ropa; manténgala bien abrigada y en reposo. En caso de inhalación retire al individuo hacia un lugar fresco y ventilado. Si cayó en los ojos, lávelos con abundante agua limpia por lo menos durante 15 minutos. Consulte un médico. En caso de ingestión accidental, y si la persona está consciente, provoque el vómito inmediatamente. Si la persona esta inconsciente, asegúrese que pueda respirar sin dificultad, no provoque el vómito y no trate de inducir nada en la boca, consulte a su médico. Si cayó en la piel lávese con abundante agua limpia y jabón.

"RECOMENDACIONES AL MÉDICO"

MIX PROTECTIVEE-A / GARLYMIX-A / SUFFIX-A es un Insecticida de origen botánico.

Signos y síntomas de intoxicación: Vía oral: malestar estomacal, posibles náuseas y vomito. Vía dérmica: puede causar ligera irritación en la piel. Vía inhalatoria: Puede ocasionar dificultad respiratoria.

Antídoto: No existe antídoto específico. Proporcionar tratamiento sintomático.

Tratamiento: Proporcionar tratamiento sintomático.

"MEDIDAS PARA PROTECCIÓN AL AMBIENTE"

"DURANTE EL MANEJO DEL PRODUCTO, EVITE LA CONTAMINACIÓN DE SUELOS, RÍOS, LAGUNAS, ARROYOS, PRESAS, CANALES O DEPOSITOS DE AGUA, NO LAVANDO O VERTIENDO EN ELLOS RESIDUOS DE PLAGUICIDAS O ENVASES VACIOS."

"MANEJE EL ENVASE VACIO Y LOS RESIDUOS DEL PRODUCTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, SU REGLAMENTO O AL PLAN DE MANEJO DE ENVASES VACIOS DE PLAGUICIDAS, REGISTRADO ANTE LA SEMARNAT."

"EL USO INADECUADO DE ESTE PRODUCTO PUEDE CONTAMINAR EL AGUA SUBTERRÁNEA. EVITE MANEJARLO CERCA DE POZOS DE AGUA Y NO LO APLIQUE EN DONDE EL NIVEL DE LOS MANTOS ACUIFEROS SEA POCO PROFUNDO (75 CM DE PROFUNDIDAD) Y LOS SUELOS SEAN MUY PERMEABLES (ARENOSOS)"

"EN CASO DE DERRAMES, SE DEBERA USAR EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL Y RECUPERAR EL PRODUCTO DERRAMADO CON ALGUN MATERIAL ABSORBENTE (POR EJEMPLO, TIERRA O ARCILLA). COLECTAR LOS DESECHOS EN UN RECIPIENTE HERMETICO Y LLEVARLO AL CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS AUTORIZADO MAS CERCA"

"REALICE EL TRIPLE LAVADO DEL ENVASE VACIO Y VIERTA EL AGUA DE ENJUAGUE EN EL DEPOSITO O CONTENEDOR DONDE PREPARE LA MEZCLA PARA APLICACIÓN."

"USO AGRICOLA"



MIX PROTECTIVEE-A / GARLYMIX-A / SUFFIX-A

Concentrado de ajo

Insecticida / Suspensión concentrada

Composición Porcentual:

Ingrediente activo Concentrado de ajo (Allium sativum) (equivalente a 205.32 g de I.A./L a 20°C) 20.00%
Ingredientes inertes: Diluyente y Espesante 80.00%
Total 100.00%

No. de Registro:

CONTENIDO NETO:

Puede ser nocivo en caso de Ingestión.
Puede ser nocivo en caso de Contacto con la piel.

Lote:

Fecha de elaboración:

Fecha de caducidad: 2 años a partir de la fecha de elaboración.

TITULAR DEL REGISTRO:

AGROSANIDAD, S.A. DE C.V
CARR. INTERNACIONAL MEXICO 15 KM. 6+800
ZONA INDUSTRIAL JIQUILPAN
CP 81255, AHOME, SINALOA
Tel./Fax: 01 (668) 861 20 08

HECHO EN MEXICO

PATRICIA DEL CARMEN CONDE MOO
SUBDIRECTORA EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y
NUTRIENTES VEGETALES
COPEPRIS, SECRETARIA DE SALUD

ETIQUETA AUTORIZADA
REF.EXP. NO. 173300607X0013
25/09/2017

"ÚSESE EXCLUSIVAMENTE EN LOS CULTIVOS Y PLAGAS AQUÍ RECOMENDADAS"

INSTRUCCIONES DE USO
"SIEMPRE CALIBRE SU EQUIPO DE APLICACIÓN"

MIX PROTECTIVEE-A / GARLYMIX-A / SUFFIX-A es una suspensión concentrada, útil para el control de las plagas aquí indicadas.

Cultivo	Plaga	Dosis L/100 L de agua	Observaciones
Jilote Tomate de cáscara Chile Berenjena Papa Pimiento morrón (0)	Pulgón myzus (Myzus persicae) Mosquita blanca (Bemisia tabaci)	0.5*-1.5	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, iniciar las aplicaciones cuando se detecte la presencia de la plaga en el cultivo. Volumen de aplicación 380-480 L de agua/ha *Se recomienda el uso en infestaciones leves de la plaga
Zarzamora, Arándano, Grosella, Fresa, Frambuesa (0)	Trips de las flores (Frankliniella occidentalis)	0.5*-1.5	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, iniciar las aplicaciones cuando se detecte la presencia de la plaga en el cultivo. Volumen de aplicación 350-450 L de agua/ha *Se recomienda el uso en infestaciones leves de la plaga
Calabacita, Calabaza, Chayote, Pepino, Melón, Sandía (0)	Trips de las flores (Frankliniella occidentalis)	0.5-1.5*	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, iniciar las aplicaciones cuando se detecte la presencia de la plaga en el cultivo. Volumen de aplicación 370-470 L de agua/ha *Se recomienda el uso en infestaciones leves de la plaga y como parte de un manejo integral de la plaga
Ajo, Cebolla, Cebollín, Poró (0)	Trips (Thrips tabaci)	0.5-1.5*	Realizar 3 aplicaciones foliares a intervalo de 7 días, iniciar las aplicaciones cuando se detecte la presencia de la plaga en el cultivo. Volumen de aplicación 305-405 L de agua/ha *Se recomienda el uso en infestaciones leves de la plaga y como parte de un manejo integral de la plaga

(*) Intervalo de seguridad en días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. Tiempo de reentrada a las zonas tratadas: Puede reentrarse al cultivo tratado una vez que la aspersión se ha secado.

"MÉTODOS PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO":

Antes de abrir el producto deberá colocarse su equipo de protección como son: camisa de manga larga de algodón, pantalón largo, guantes de neopreno, mascarilla con filtros para neblinas o vapores, lentes de seguridad, gorro impermeable y zapato cerrado.
Para abrir el envase, gire la tapa hasta romper el arillo de plástico, retire cuidadosamente el sello de seguridad colocado en la parte superior del envase.
Agregue al tanque de aspersión la mitad de agua requerida, mida con una probeta o con algún artículo graduado para este fin la cantidad de producto que se utilizara de acuerdo a la tabla de aplicación y adiciónelo al tanque de mezcla, agite constantemente mientras agrega el resto del agua. Es importante continuar la agitación de forma constante en el tanque de aspersión para mantener una solución uniforme y homogénea.

CONTRAINDICACIONES: No aplicar con vientos fuertes o temperaturas superiores a 35°C. No aplique si se esperan lluvias.

INCOMPATIBILIDAD: No se recomienda MIX PROTECTIVEE-A / GARLYMIX-A / SUFFIX-A en mezclas de tanque. Si se desea mezclar, la mezcla se hará con productos registrados en los cultivos recomendados en la etiqueta, sin embargo, es necesario realizar una prueba de compatibilidad y fitotoxicidad previa a la aplicación.

FITOTOXICIDAD: MIX PROTECTIVEE-A / GARLYMIX-A / SUFFIX-A no es fitotóxico a los cultivos aquí indicados si es aplicado de acuerdo a las recomendaciones de esta etiqueta.

"MANEJO DE LA RESISTENCIA"

PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE POBLACIONES RESISTENTES, SIEMPRE RESPETE LAS DOSIS Y LAS FRECUENCIAS DE APLICACIÓN; EVITE EL USO REPETIDO DE ESTE PRODUCTO, ALTERNÁNDOLO CON OTROS GRUPOS QUÍMICOS DE DIFERENTES MODOS DE ACCIÓN Y DIFERENTES MECANISMOS DE DESTOXIFICACIÓN Y MEDIANTE EL APOYO DE OTROS MÉTODOS DE CONTROL."

Color de Pantone: Verde (347-C)



PRECAUCIÓN